

Empadronamiento



? ¿Qué es?

Es un registro administrativo donde figuran todas las personas que viven o residen habitualmente en un determinado ayuntamiento.

🎯 ¿Para qué sirve?

- Es la prueba de residencia en el municipio, y acredita el tiempo de permanencia en España.
- Es un requisito indispensable para la mayoría de los trámites que realices en el país.

📄 ¿Qué se necesita?

- Solicitud de empadronamiento:
<https://sede.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/TramitesMunicipales/Ficheros/Hojapadronal.pdf>
- Documentos en vigor que acreditan la identidad: DNI, NIE, Pasaporte,... (dependiendo del caso)
- Documentos que acreditan la representación (únicamente en caso de menores)
- Documentos que acrediten el uso de la vivienda:
 - Última factura de compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad o gas o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud, donde figuren reflejadas la dirección del suministro y el nombre y apellidos del titular del suministro.
 - Escritura o contrato de compraventa (únicamente válido si no hay personas empadronadas con posterioridad a la fecha del contrato o la escritura) o contrato de arrendamiento en vigor (en contratos prorrogados: último justificante del pago del alquiler con nombre del arrendador, arrendatario, periodo de pago y domicilio del arrendamiento) o Nota del Registro de la Propiedad.

📍 ¿Dónde se obtiene?

- En las oficinas del Ayuntamiento, previa solicitud de cita:
<https://www-s.munimadrid.es/CitaNet/Concertar.do?>

i Otros datos de interés

- Se solicita la cita en cualquier oficina del Ayuntamiento Municipal (en caso de urgencia, verificar fechas en varias).
- El trámite es relativamente rápido (1 hora si se tienen todos los documentos).
- Se puede obtener sin importar nacionalidad o situación legal.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

